Asunción, 20 de junio de 2022

Señores
HUGO DANIEL ROJAS TROCHE
Avda. Eusebio Ayala 1935 c/ Solar Guarani
Teléf. Fax: 021 206 468 – 0994 348 196
Email: hrojastroche@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de remitirles la Resolución IPTA Nº 189/2022, por la cual se adjudica el llamado a ***Contratación Directa N° 04/2022 "ADQUISICION DE CARROCERIAS METALICAS PARA CAMIONE"***, *al Proveedor* ***HUGO DANIEL ROJAS TROCHE, (RUC: 3618574-4).***

Igualmente se informa que la presente notificación es realizada de conformidad a lo establecido en le Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2490/2019[1].

Se adjunta a la presente, copia de INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS 05/2022 y la RESOLUCIÓN IPTA N° 210/2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

LIC. RAMIRO SANCHEZ
DIRECTOR
Dirección de Contrataciones – IPTA

Resolución DNCP Nº 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03. *"Artículo Nº 2. Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico. Artículo Nº 3. Uso. Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la Convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico; Artículo Nº 7. Cómputo de Plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, Artículo Nº 8 Contestación del Oferente. La respuesta del oferente a las solicitudes realizadas por la convocante, serán contestadas al correo electrónico desde el cual fue remitida la solicitud. Artículo Nº 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".*

Outlook Buscar Reunirse ahora

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo Mover a Categorizar ...

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseado 12
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas
- Fuentes RSS
- Historial de conversaci...
- Unwanted
- Carpeta nueva

Grupos

Contratación Directa N° 04/2022 "ADQUISICION DE CARROCERIAS METALICAS PARA CAMIONE" ID 414904

UOC IPTA
Para: hugo daniel rojas troche
Lun 20/6/2022 11:40

CCO.pdf 560 KB
INFORME CEO.pdf 7 MB
NOTA HUGO ROJAS.pdf 773 KB
RESOLUCION DE ADJUDICAC... 2 MB

4 archivos adjuntos (10 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Señor
HUGO DANIEL ROJAS TROCHE
Avda. Eusebio Ayala 1935 c/ Solar Guarani
Teléf. Fax: 021 206 468 – 0994 348 196
Email: hrojastroche@hotmail.com
Presente

Responder Reenviar

Asunción, 20 de junio de 2022

Señores
19 DE ENERO S.R.L.
Ruta Nº 9 Carlos Antonio López Km 12 1/2 c/ Hovenia
Teléf. Fax: 0985 507 236
Email: 7demayo@click.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de remitirles la Resolución IPTA Nº 189/2022, por la cual se adjudica el llamado a ***Contratación Directa N° 04/2022 "ADQUISICION DE CARROCERIAS METALICAS PARA CAMIONE"***, *al Proveedor* ***HUGO DANIEL ROJAS TROCHE, (RUC: 3618574-4).***

Igualmente se informa que la presente notificación es realizada de conformidad a lo establecido en le Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2490/2019[1].

Se adjunta a la presente, copia de INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS 05/2022 y la RESOLUCIÓN IPTA N° 210/2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – Dirección de Contrataciones – IPTA

LIC. RAMIRO SANCHEZ
DIRECTOR
Dirección de Contrataciones – IPTA

Resolución DNCP Nº 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03. *"Artículo Nº 2. Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico. Artículo Nº 3. Uso. Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la Convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico; Artículo Nº 7. Cómputo de Plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, Artículo Nº 8 Contestación del Oferente. La respuesta del oferente a las solicitudes realizadas por la convocante, serán contestadas al correo electrónico desde el cual fue remitida la solicitud. Artículo Nº 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".*

Outlook Buscar Reunirse ahora

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo Mover a Categorizar ...

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseado 12
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas
- Fuentes RSS
- Historial de conversaci...
- Unwanted
- Carpeta nueva

Grupos

Contratación Directa N° 04/2022 "ADQUISICION DE CARROCERIAS METALICAS PARA CAMIONE" ID 414904

UOC IPTA
Para: 7 de Mayo S.R.L.
Lun 20/6/2022 11:44

CCO.pdf 560 KB	INFORME CEO.pdf 7 MB
NOTA 19 DE ENERO.pdf 762 KB	RESOLUCION DE ADJUDICAC... 2 MB

4 archivos adjuntos (10 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Señores
19 DE ENERO S.R.L.
Ruta Nº 9 Carlos Antonio López Km 12 1/2 c/ Hovenia
Teléf. Fax: 0985 507 236
Email: 7demayo@click.com.py
Presente

Responder Reenviar

Contratación Directa N° 04... (Sin asunto)